



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-2363 De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre importe facturado de pacientes derivados a la concertada para pruebas diagnósticas de enero a julio de 2011, tipo de prueba y centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 5

8L/PE-2364 De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre importe facturado de pacientes derivados a la concertada para intervenciones quirúrgicas de enero a julio de 2012, detallado por tipo y centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 5

8L/PE-2365 De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre importe facturado de pacientes derivados a la concertada para consultas externas de enero a julio de 2012, detallado por especialidad y centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6

8L/PE-2366 De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre importe facturado de pacientes derivados a la concertada para pruebas diagnósticas de enero a julio de 2012, tipo de prueba y centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6

8L/PE-2367 De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre Importe pagado y aún sin pagar de pacientes derivados a la concertada para consultas externas de enero a julio de 2012, detallado por especialidad y centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

8L/PE-2368 De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre importe pagado y aún sin pagar de pacientes derivados a la concertada para pruebas diagnósticas de enero a julio de 2012, tipo de prueba y centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7

8L/PE-2369 De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre importe pagado y aún sin pagar de pacientes derivados a la concertada para intervenciones quirúrgicas de enero a julio de 2012, detallado por tipo y centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8

8L/PE-2370 De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre ejecución presupuestaria del Servicio Canario de la Salud a 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8

- 8L/PE-2371** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre los nuevos quirófanos del Hospital Nuestra Señora de Candelaria y fecha prevista de entrada en funcionamiento, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9
- 8L/PE-2372** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pasarela del edificio general del Hospital Nuestra Señora de Candelaria a la Escuela de Enfermería y puesta en funcionamiento, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10
- 8L/PE-2373** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre adquisición centralizada de medicamentos de enero a julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10
- 8L/PE-2374** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre programas especiales ejecutados de enero a agosto de 2012 con desglose mensual en hospitales públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 11
- 8L/PE-2375** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre personal que ha realizado su jornada ordinaria en horario de mañana y en horario de tarde de enero a julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 11
- 8L/PE-2376** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre la puesta en marcha de la mejoras del sistema de control del horario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 12
- 8L/PE-2377** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre reestructuración del nivel de la prestación de servicios prevista, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 12
- 8L/PE-2378** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre especialidades afectadas por la reorganización del módulo de guardias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 13
- 8L/PE-2379** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre entrada en vigor de la disminución de un 10% del valor de la hora de guardia de sábados, domingos y festivos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 13
- 8L/PE-2380** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre servicios normalizados de urgencia (SNU) que se verán afectados por su reagrupación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 14
- 8L/PE-2381** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre especialidades desglosadas por hospitales que se verán afectadas por el aumento de las guardias de presencias localizadas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 14
- 8L/PE-2382** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre entrada en vigor de la reducción de las exenciones de guardias para el personal mayor de 55 años, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15
- 8L/PE-2383** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre reorganización de servicios y eliminación de duplicidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15
- 8L/PE-2384** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre reducción de complementos por IT y ahorro previsto, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 16
- 8L/PE-2385** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre coste total de módulos de 4 horas en sustitución de guardias de presencia física por exenciones de guardias para los mayores de 55 años en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 17

- 8L/PE-2386** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre coste total de las jefaturas de guardia desglosado por hospitales en 2011 con detalle mensual, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 17
- 8L/PE-2387** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre coste total de jefaturas de guardia desglosado por hospitales de enero a julio de 2012 con detalle mensual, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 18
- 8L/PE-2388** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre dotación presupuestaria de las Escuelas de Capacitación Agraria para 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 18
- 8L/PE-2389** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre plazo de matrícula, los alumnos previstos, ayudas y cursos programados de las Escuelas de Capacitación Agraria para 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 19
- 8L/PE-2390** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre dotación presupuestaria de las Escuelas de Capacitación Agraria en 2010-2011 y 2011-2012, cursos impartidos, número de alumnos matriculados y cuántos concluyeron sus estudios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 19
- 8L/PE-2391** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre grado de empleabilidad de los alumnos de las Escuelas de Capacitación Agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 20
- 8L/PE-2392** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre puntos de primera venta de pescado, distribución por islas, por cofradías y cooperativas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 20
- 8L/PE-2393** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre volumen de pesca desembarcada y vendida en los puntos de primera venta, especies de captura y valor desde el 2000, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 21
- 8L/PE-2394** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre peso del sector de la pesca artesanal respecto de la acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 21
- 8L/PE-2395** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre cuánto ha costado implantar los puntos de primera venta de pescado, puestos de trabajo que generan y valoración, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 22
- 8L/PE-2396** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre evolución de las ayudas a la modernización de las explotaciones agrarias con cargo a programas de la UE, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 23
- 8L/PE-2397** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre renovación del Convenio para la Inspección Fitosanitaria Estado-Canarias en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 23
- 8L/PE-2398** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre viaje a Francia del presidente del Gobierno, dirigida al Gobierno. Página 24
- 8L/PE-2399** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre viajes fuera de España que tienen previsto realizar el presidente y el vicepresidente del Gobierno, dirigida al Gobierno. Página 24

8L/PE-2400 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre presupuesto para los viajes fuera de España del presidente, vicepresidente y consejeros del Gobierno en 2012 y con cuánto contó en 2010 y 2011, dirigida al Gobierno. Página 25

8L/PE-2401 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre evolución de los medios de prevención y extinción de incendios forestales del 2002 al 2012 puestos a disposición de los cabildos insulares con detalle por islas y año, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 25

8L/PE-2402 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre cantidades destinadas a la prevención y extinción de incendios forestales del 2002 al 2012, programas, instituciones y porcentaje por islas y año, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 26

8L/PE-2403 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre acciones de control y extinción de incendios forestales este verano, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 26

8L/PE-2404 Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre procedimientos de redistribución de efectivos que se han completado o se prevé completar en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 27

8L/PE-2405 Del Sr. diputado **D. José Javier Morales Febles**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre criterios de cierre de la Residencia de Estudios de Valverde, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 27

8L/PE-2406 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes para la subvención para la adquisición de viviendas financiadas mediante la Hipoteca Joven en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 28

8L/PE-2407 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes para la subvención para la adquisición de viviendas financiadas mediante la Hipoteca Joven en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 29

8L/PE-2408 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre solicitudes para la subvención para la adquisición de viviendas financiadas mediante la Hipoteca Joven en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 29

8L/PE-2409 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre oferta de Formación Profesional completa para el curso 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 30

8L/PE-2410 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre plazas de Formación Profesional presenciales, semipresenciales y on line, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 30

8L/PE-2411 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Mixto**, sobre nuevos títulos de Formación Profesional para el curso 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 31



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-2363 *De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre importe facturado de pacientes derivados a la concertada para pruebas diagnósticas de enero a julio de 2011, tipo de prueba y centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 5.631, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.96.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre importe facturado de pacientes derivados a la concertada para pruebas diagnósticas de enero a julio de 2011, tipo de prueba y centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Importe facturado por la concertada en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2011 por pacientes derivados desde la sanidad pública para pruebas diagnósticas desglosadas por tipo de prueba y centro privado donde se ha realizado.

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2364 *De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre importe facturado de pacientes derivados a la concertada para intervenciones quirúrgicas de enero a julio de 2012, detallado por tipo y centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 5.632, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.97.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre importe facturado de pacientes derivados a la concertada para intervenciones quirúrgicas de enero a julio de 2012, detallado por tipo y centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Importe facturado por la concertada en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2012 por pacientes derivados desde la sanidad pública para intervenciones quirúrgicas, desglosado por tipo de intervención y hospital privado donde se ha realizado.

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2365 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre importe facturado de pacientes derivados a la concertada para consultas externas de enero a julio de 2012, detallado por especialidad y centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.633, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.98.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre importe facturado de pacientes derivados a la concertada para consultas externas de enero a julio de 2012, detallado por especialidad y centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Importe facturado por la concertada en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2012 por pacientes derivados desde la sanidad pública para consultas externas, desglosado por especialidad y centro privado donde se ha realizado.

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2366 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre importe facturado de pacientes derivados a la concertada para pruebas diagnósticas de enero a julio de 2012, tipo de prueba y centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.634, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.99.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre importe facturado de pacientes derivados a la concertada para pruebas diagnósticas de enero a julio de 2012, tipo de prueba y centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Importe facturado por la concertada en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2012 por pacientes derivados desde la sanidad pública para pruebas diagnósticas, desglosadas por tipo de prueba y centro privado donde se ha realizado.

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2367 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre Importe pagado y aún sin pagar de pacientes derivados a la concertada para consultas externas de enero a julio de 2012, detallado por especialidad y centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.635, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.100.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre Importe pagado y aún sin pagar de pacientes derivados a la concertada para consultas externas de enero a julio de 2012, detallado por especialidad y centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Importe pagado y aún sin pagar por la concertada en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2012 por pacientes derivados desde la sanidad pública para consultas externas, desglosado por especialidad y centro privado donde se ha realizado.

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2368 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre importe pagado y aún sin pagar de pacientes derivados a la concertada para pruebas diagnósticas de enero a julio de 2012, tipo de prueba y centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.636, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.101.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre importe pagado y aún sin pagar de pacientes derivados a la concertada para pruebas diagnósticas de enero a julio de 2012, tipo de prueba y centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Importe pagado y aún sin pagar por la concertada en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2012 por pacientes derivados desde la sanidad pública para pruebas diagnósticas, desglosadas por tipo de prueba y centro privado donde se ha realizado.

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2369 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre importe pagado y aún sin pagar de pacientes derivados a la concertada para intervenciones quirúrgicas de enero a julio de 2012, detallado por tipo y centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.637, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.102.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre importe pagado y aún sin pagar de pacientes derivados a la concertada para intervenciones quirúrgicas de enero a julio de 2012, detallado por tipo y centro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Importe pagado y aún sin pagar por la concertada en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2012 por pacientes derivados desde la sanidad pública para intervenciones quirúrgicas, desglosado por tipo de intervención y hospital privado donde se ha realizado.

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2370 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria del Servicio Canario de la Salud a 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.638, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.103.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria del Servicio Canario de la Salud a 1 de julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Ejecución presupuestaria del Servicio Canario de la Salud a 1 de julio de 2012.

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2371 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre los nuevos quirófanos del Hospital Nuestra Señora de Candelaria y fecha prevista de entrada en funcionamiento, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.639, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.104.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre los nuevos quirófanos del Hospital Nuestra Señora de Candelaria y fecha prevista de entrada en funcionamiento, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Situación de los nuevos quirófanos del Hospital Nuestra Señora de Candelaria y fecha prevista de su entrada en funcionamiento.

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2372 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pasarela del edificio general del Hospital Nuestra Señora de Candelaria a la Escuela de Enfermería y puesta en funcionamiento, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.640, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.105.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pasarela del edificio general del Hospital Nuestra Señora de Candelaria a la Escuela de Enfermería y puesta en funcionamiento, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Situación de la pasarela del edificio general del Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria a la Escuela de Enfermería y fecha prevista de su entrada en funcionamiento.

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2373 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre adquisición centralizada de medicamentos de enero a julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.641, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.106.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre adquisición centralizada de medicamentos de enero a julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Adquisición centralizada de medicamentos desde 1 enero a 1 de julio de 2012.

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2374 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre programas especiales ejecutados de enero a agosto de 2012 con desglose mensual en hospitales públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.642, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.107.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre programas especiales ejecutados de enero a agosto de 2012 con desglose mensual en hospitales públicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Programas especiales ejecutados en el periodo de enero a agosto de 2012 en los hospitales públicos, con desglose mensual.

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2375 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personal que ha realizado su jornada ordinaria en horario de mañana y en horario de tarde de enero a julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.643, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.108.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre personal que ha realizado su jornada ordinaria en horario de mañana y en horario de tarde de enero a julio de 2012, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Personal de la Consejería de Sanidad que ha realizado su jornada ordinaria en horario de mañana y en horario de tarde desde el 1 de enero de 2012 al 1 de julio de 2012.

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2376 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre la puesta en marcha de la mejoras del sistema de control del horario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.644, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.109.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre la puesta en marcha de la mejoras del sistema de control del horario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Fecha en que tiene previsto su consejería poner en marcha la introducción de mejoras en el sistema de control horario con la finalidad, entre otras, de facilitar la aplicación de la correspondiente deducción de haberes, en su caso.

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2377 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre reestructuración del nivel de la prestación de servicios prevista, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.645, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.110.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre reestructuración del nivel de la prestación de servicios prevista, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la reestructuración del nivel de prestación de servicios prevista por su consejería?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2378 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre especialidades afectadas por la reorganización del módulo de guardias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.646, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.111.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre especialidades afectadas por la reorganización del módulo de guardias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué especialidades se verán afectadas por la reorganización del módulo de guardias, de forma que abarquen dos centros sanitarios previsto por su departamento?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2379 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre entrada en vigor de la disminución de un 10% del valor de la hora de guardia de sábados, domingos y festivos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.647, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.112.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre entrada en vigor de la disminución de un 10% del valor de la hora de guardia de sábados, domingos y festivos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo entra en vigor la medida prevista por su departamento de disminuir un 10% el valor de la hora de guardia de sábados, domingos y festivos?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2380 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre servicios normalizados de urgencia (SNU) que se verán afectados por su reagrupación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.648, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.113.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre servicios normalizados de urgencia (SNU) que se verán afectados por su reagrupación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué SNU se verán afectados por la reagrupación de SNU evitando el mantenimiento de centros prescindibles prevista por su departamento?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2381 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre especialidades desglosadas por hospitales que se verán afectadas por el aumento de las guardias de presencias localizadas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.649, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.114.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre especialidades desglosadas por hospitales que se verán afectadas por el aumento de las guardias de presencias localizadas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué especialidades desglosadas por hospitales se verán afectadas por el aumento de la implantación de guardias de presencias localizadas frente a las físicas prevista por su departamento?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2382 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre entrada en vigor de la reducción de las exenciones de guardias para el personal mayor de 55 años, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.650, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.115.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre entrada en vigor de la reducción de las exenciones de guardias para el personal mayor de 55 años, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo entra en vigor la reducción de la concesión de exenciones de guardias para personal mayor de 55 años (equivalencia del módulo de 4 horas en guardia de presencia física de 17 horas por otra de menor coste) prevista por su departamento?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2383 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre reorganización de servicios y eliminación de duplicidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.651, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.116.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre reorganización de servicios y eliminación de duplicidades, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué consiste la reorganización de servicios y eliminación de duplicidades prevista por su departamento?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2384 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre reducción de complementos por IT y ahorro previsto, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.652, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.117.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre reducción de complementos por IT y ahorro previsto, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué consiste la reducción en la concesión de complementos por IT respecto a ejercicios anteriores y qué ahorro tiene previsto su departamento con esta medida?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2385 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre coste total de módulos de 4 horas en sustitución de guardias de presencia física por exenciones de guardias para los mayores de 55 años en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.653, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.118.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre coste total de módulos de 4 horas en sustitución de guardias de presencia física por exenciones de guardias para los mayores de 55 años en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Coste total de los módulos de 4 horas en sustitución de las guardias de presencia física de 17 horas por las exenciones de guardias para personal mayor de 55 años en el año 2011, desglosado por hospitales.

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2386 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre coste total de las jefaturas de guardia desglosado por hospitales en 2011 con detalle mensual, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.654, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.119.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre coste total de las jefaturas de guardia desglosado por hospitales en 2011 con detalle mensual, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Coste total de las jefaturas de guardia desglosado por hospitales en el 2011, con detalle mensual.

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2387 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre coste total de jefaturas de guardia desglosado por hospitales de enero a julio de 2012 con detalle mensual, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 5.655, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.120.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre coste total de jefaturas de guardia desglosado por hospitales de enero a julio de 2012 con detalle mensual, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Coste total de las jefaturas de guardia desglosado por hospitales en el periodo de enero a julio de 2012, con detalle mensual.

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

8L/PE-2388 De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre dotación presupuestaria de las Escuelas de Capacitación Agraria para 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5.656, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.121.- De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre dotación presupuestaria de las Escuelas de Capacitación Agraria para 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Con qué dotación presupuestaria cuentan las Escuelas de Capacitación Agraria del Gobierno de Canarias para el curso 2012/2013, y con qué fondos cuenta cada uno de los tres centros de Arucas, Los Llanos de Aridane y Tacoronte?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-2389 De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre plazo de matrícula, los alumnos previstos, ayudas y cursos programados de las Escuelas de Capacitación Agraria para 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5.657, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.122.- De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre plazo de matrícula, los alumnos previstos, ayudas y cursos programados de las Escuelas de Capacitación Agraria para 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno de Canarias para el curso 2012/2013 en las Escuelas de Capacitación Agraria? ¿Cuándo se prevé abrir el plazo de matrícula? ¿Con cuántos alumnos se espera contar este ejercicio? ¿Qué cursos ha programado la Consejería de Agricultura y en qué centros se van a ofrecer? ¿Qué ayudas al desplazamiento, comidas y alojamiento se han previsto?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-2390 De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre dotación presupuestaria de las Escuelas de Capacitación Agraria en 2010-2011 y 2011-2012, cursos impartidos, número de alumnos matriculados y cuántos concluyeron sus estudios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5.658, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.123.- De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre dotación presupuestaria de las Escuelas de Capacitación Agraria en 2010-2011 y 2011-2012, cursos impartidos, nº de alumnos matriculados y cuántos concluyeron sus estudios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Con qué dotación presupuestaria contaron las Escuelas de Capacitación Agraria en los cursos 2010/2011 y 2011/2012, tanto con carácter global como por escuelas? ¿Qué cursos se impartieron? ¿Cuántos alumnos se matricularon y cuántos concluyeron sus estudios?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-2391 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre grado de empleabilidad de los alumnos de las Escuelas de Capacitación Agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.
(Registro de entrada núm. 5.659, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.124.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre grado de empleabilidad de los alumnos de las Escuelas de Capacitación Agraria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de empleabilidad posterior de los alumnos que asisten a los cursos de las Escuelas de Capacitación Agraria? ¿Ha realizado el Gobierno de Canarias algún estudio para evaluar la inserción en el mercado laboral de los alumnos que asisten a los cursos? ¿Tienen utilidad real en el sector agrario las enseñanzas que se imparten?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-2392 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre puntos de primera venta de pescado, distribución por islas, por cofradías y cooperativas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5.660, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.125.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre puntos de primera venta de pescado, distribución por islas, por cofradías y cooperativas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Con cuántos puntos de primera venta de pescado cuenta Canarias? ¿Cuál es su distribución por islas y por cofradías de pescadores y cooperativas? ¿En cuántas de estas entidades no se han podido implantar y por qué motivos?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-2393 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre volumen de pesca desembarcada y vendida en los puntos de primera venta, especies de captura y valor desde el 2000, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5.661, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.126.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre volumen de pesca desembarcada y vendida en los puntos de primera venta, especies de captura y valor desde el 2000, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el volumen de pesca desembarcada y vendida en estos puntos, qué especies se capturaron y en cuánto se valoraron, desde el año 2000 hasta la actualidad?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-2394 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre peso del sector de la pesca artesanal respecto de la acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5.662, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.127.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre peso del sector de la pesca artesanal respecto de la acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el peso real del sector de la pesca artesanal, tanto por número de capturas como por toneladas, valor a precio de mercado y puestos de trabajo, respecto al sector de la acuicultura?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-2395 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre cuánto ha costado implantar los puntos de primera venta de pescado, puestos de trabajo que generan y valoración, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5.663, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.128.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre cuánto ha costado implantar los puntos de primera venta de pescado, puestos de trabajo que generan y valoración, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto ha costado implantar estos puntos de primera venta de pescado y cuánto supone su mantenimiento? ¿Con cargo a qué partidas presupuestarias y programas se financian? ¿Cuántos puestos de trabajo generan? ¿Cuántos inspectores de la comunidad autónoma vigilan su correcto funcionamiento, en qué turnos y con qué itinerario? ¿Cuál es la valoración del Gobierno de Canarias respecto a la utilidad de este sistema de primera venta para el control de la pesca ilegal/clandestina?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-2396 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre evolución de las ayudas a la modernización de las explotaciones agrarias con cargo a programas de la UE, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5.664, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.129.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre evolución de las ayudas a la modernización de las explotaciones agrarias con cargo a programas de la UE, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución desde el año 2007 hasta la fecha de las ayudas a la modernización de explotaciones agrarias con cargo a programas de la Unión Europea? ¿Cuál es el montante total que se ha destinado desde el comienzo del actual periodo de programación, cuánto corresponde abonar a cada una de las instituciones (Gobierno de España, Gobierno de Canarias y Unión Europea), y qué cantidades han sido satisfechas hasta el ejercicio en curso, a qué sectores productivos y qué entidades de las islas han sido beneficiarias? ¿Qué actuaciones concretas se han financiado y en qué municipios? ¿En qué porcentaje se subvenciona a los productores? ¿Está la comunidad autónoma al día en los pagos? ¿Se han consumido todas las partidas anuales dedicadas a este programa? A la vista de las inspecciones que ha de realizar el Gobierno de Canarias conforme a la normativa comunitaria, ¿ha sido necesario presentar algún expediente de reintegro?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-2397 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre renovación del Convenio para la Inspección Fitosanitaria Estado-Canarias en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 5.665, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.130.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre renovación del Convenio para la Inspección Fitosanitaria Estado-Canarias en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias solicitar la renovación y/o renovación del Convenio para la Inspección Fitosanitaria Estado-Canarias, firmado en 2008 en Lanzarote? ¿Ha realizado el Gobierno de Canarias alguna evaluación de resultados? ¿Ha sido de utilidad este convenio para los distintos sectores productivos?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

8L/PE-2398 De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre viaje a Francia del presidente del Gobierno, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.666, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.131.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre viaje a Francia del presidente del Gobierno, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles fueron los objetivos del viaje a Francia del presidente del Gobierno de Canarias? ¿Cuál fue el coste del viaje del presidente del Gobierno y acompañantes a Francia? ¿Cuál fue el resultado del viaje del presidente del Gobierno a Francia? ¿Cuál fue la agenda del viaje del presidente del Gobierno a Francia? ¿Por quiénes estaba compuesta la delegación canaria que se desplazó con el presidente del Gobierno a Francia?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

8L/PE-2399 De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre viajes fuera de España que tienen previsto realizar el presidente y el vicepresidente del Gobierno, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.667, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.132.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre viajes fuera de España que tienen previsto realizar el presidente y el vicepresidente del Gobierno, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavio Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos viajes fuera de España prevén desarrollar el presidente y el vicepresidente del Gobierno de Canarias durante los próximos meses, con qué destino, cuáles son los fines y objetivos, con qué personal y acompañantes y conforme a qué previsiones y necesidades concretas?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavio Ascanio.

8L/PE-2400 De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre presupuesto para los viajes fuera de España del presidente, vicepresidente y consejeros del Gobierno en 2012 y con cuánto contó en 2010 y 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.668, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.133.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre presupuesto para los viajes fuera de España del presidente, vicepresidente y consejeros del Gobierno en 2012 y con cuánto contó en 2010 y 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavio Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto dinero se ha previsto en el Presupuesto para el ejercicio 2012 para estos traslados fuera de España del presidente, el vicepresidente y los distintos consejeros, y con cuánto contó en los años 2010 y 2011?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavio Ascanio.

8L/PE-2401 De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre evolución de los medios de prevención y extinción de incendios forestales del 2002 al 2012 puestos a disposición de los cabildos insulares con detalle por islas y año, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5.669, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.134.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre evolución de los medios de prevención y extinción de incendios forestales del 2002 al 2012 puestos a disposición de los cabildos insulares con detalle por islas y año, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavio Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución del personal y material destinado por el Gobierno de Canarias a prevención y extinción de incendios forestales en la última década (2002-2012), que se pone a disposición de los cabildos insulares en virtud de la transferencia de competencias a estas instituciones desde el año 1998, con detalle por islas y año?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavio Ascanio.

8L/PE-2402 De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre cantidades destinadas a la prevención y extinción de incendios forestales del 2002 al 2012, programas, instituciones y porcentaje por islas y año, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5.670, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.135.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre cantidades destinadas a la prevención y extinción de incendios forestales del 2002 al 2012, programas, instituciones y porcentaje por islas y año, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavio Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué cantidades ha destinado el Gobierno de Canarias a prevención y extinción de incendios forestales en la última década (2002-2012), en qué programas se contempla, qué instituciones aportan los fondos (Unión Europea, Estado, Comunidad Autónoma) y en qué porcentaje, con detalle por islas y año?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavio Ascanio.

8L/PE-2403 De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre acciones de control y extinción de incendios forestales este verano, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5.671, de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.136.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre acciones de control y extinción de incendios forestales este verano, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Cristina Tavio Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones desarrolló el Gobierno de Canarias en las labores de control y extinción de los incendios forestales, declarados este verano en las Islas Canarias?

En Canarias, a 26 de julio de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavio Ascanio.

8L/PE-2404 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre procedimientos de redistribución de efectivos que se han completado o se prevé completar en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 5.677 de 30/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.137.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre procedimientos de redistribución de efectivos que se han completado o se prevé completar en 2012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Ruano León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita, por el Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

PREGUNTA

¿Qué procedimientos de redistribución de efectivos se han completado o se prevé completar durante 2012?

Canarias, a 27 de julio de 2012.- EL DIPUTADO, José Miguel Ruano León.

8L/PE-2405 Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre criterios de cierre de la Residencia de Estudios de Valverde, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.692, de 31/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.138.- Del Sr. diputado D. José Javier Morales Febles, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre criterios de cierre de la Residencia de Estudios de Valverde, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Morales Febles, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita, por el Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

PREGUNTA

¿Qué criterios han guiado el cierre de la Residencia de Estudios de Valverde llevado a cabo por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad?

Canarias, a 30 de julio de 2012.- EL DIPUTADO, Javier Morales Febles.

8L/PE-2406 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes para la subvención para la adquisición de viviendas financiadas mediante la Hipoteca Joven en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.711, de 31/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.139.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes para la subvención para la adquisición de viviendas financiadas mediante la Hipoteca Joven en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han recibido durante el año 2009, para acceder a la subvención para la adquisición de viviendas financiadas mediante la Hipoteca Joven?

En Canarias, a 31 de julio de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-2407 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes para la subvención para la adquisición de viviendas financiadas mediante la Hipoteca Joven en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.712, de 31/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.140.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes para la subvención para la adquisición de viviendas financiadas mediante la Hipoteca Joven en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han recibido durante el año 2010, para acceder a la subvención para la adquisición de viviendas financiadas mediante la Hipoteca Joven?

En Canarias, a 31 de julio de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-2408 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes para la subvención para la adquisición de viviendas financiadas mediante la Hipoteca Joven en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.713, de 31/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.141.- De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre solicitudes para la subvención para la adquisición de viviendas financiadas mediante la Hipoteca Joven en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes se han recibido durante el año 2011, para acceder a la subvención para la adquisición de viviendas financiadas mediante la Hipoteca Joven?

En Canarias, a 31 de julio de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-2409 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre oferta de Formación Profesional completa para el curso 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.714, de 31/7/12.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.142.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre oferta de Formación Profesional completa para el curso 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la oferta de Formación Profesional completa en Canarias para el curso escolar 2012/2013, segregando la oferta por islas?

En Canarias, a 31 de julio de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-2410 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre plazas de Formación Profesional presenciales, semipresenciales y on line, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.715, de 31/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.143.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre plazas de Formación Profesional presenciales, semipresenciales y *on line*, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de plazas de Formación Profesional por islas, tanto presenciales como semipresenciales y on line, segregando la respuesta por familias profesionales, títulos e islas?

En Canarias, a 31 de julio de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.

8L/PE-2411 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre nuevos títulos de Formación Profesional para el curso 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 5.716, de 31/7/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de agosto de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.144.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Mixto, sobre nuevos títulos de Formación Profesional para el curso 2012-2013, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles serán los nuevos títulos de Formación Profesional que se implantarán en Canarias para el curso escolar 2012/2013?

En Canarias, a 31 de julio de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Carmen Rosa Hernández Jorge.



Parlamento de Canarias

